



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2063 , 124-25



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES  
MESA DE ENTRADAS

08 JUL 2024

ENTRADA

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el Aniversario N°30 del municipio de Ezeiza, el cual se conmemorará el 20 de octubre del corriente año.

**PABLO DOMENICHINI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

**Prof. RICARDO L. ROLLERI**  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

**LEONARDO JOSÉ MORENO**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

**Dip. JORGE MARTÍN ALBERT RODRIGUEZ**  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

**NICOLÁS RUSSO**  
Diputado  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

**BLANCA ELIDA ALESSI**  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

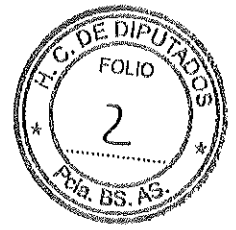
**FLORENCIA RETAMOSO**  
Diputada Provincial  
Presidente Bloque PRO - Libertad  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

CN/

W/



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### FUNDAMENTOS

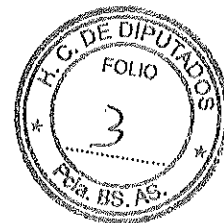
Traemos a consideración este proyecto de declaración de beneplácito por el Aniversario N° 30 del municipio de Ezeiza, el cual fue creado por la ley provincial N°11550 el 20 de octubre de 1994, en territorio que pertenecía al municipio de Esteban Echeverría.

A principios de la década de 1990, y con el objetivo de acercar las demandas de los vecinos a sus gobernantes municipales y modificar la fisonomía del Gran Buenos Aires, el entonces gobernador bonaerense Eduardo Duhalde decidió la división de algunos distritos del Conurbano Bonaerense. Para ello, impulsó el proyecto "Génesis 2000", el cual estaba integrado por un equipo interdisciplinario del Consejo Federal de Inversiones (CFI), que tenían como función principal analizar la fundación de nuevos municipios.

En el decreto 1690/93, firmado el 10 de mayo de 1993 por el gobernador Eduardo Duhalde y el ministro de Gobierno y Justicia Fernando Nicolás Galmarini, se aprobó el convenio entre la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para realizar un análisis integral de los cambios estructurales habidos en el Conurbano Bonaerense y se designó, en el mismo, al diputado nacional Carlos Raúl Álvarez como representante de la provincia de Buenos Aires para llevar adelante las acciones pertinentes.

El convenio aprobado en el decreto, que realizaba el estudio integral del Conurbano Bonaerense, se había firmado el 14 de abril de 1993 y duraba un año. El objetivo principal, según consta en los considerandos del escrito, era obtener información actualizada sobre requerimientos insatisfechos de los vecinos en orden a infraestructura y servicios.

Para ello, obviamente, se tuvieron en cuenta los datos aportados por el Censo de 1991, el cual indicaba que en los 19 municipios del Conurbano Bonaerense había 7.969.324 habitantes; con esa información, urbanistas, arquitectos, abogados, ingenieros, especialistas en educación y economía nucleados en el Consejo Federal



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

de Inversiones (CFI) comenzaron a trabajar en las distintas materias para dividir territorialmente algunos municipios y crear otros con el fin de alcanzar una Provincia más equilibrada, tanto productiva como social y económicamente.

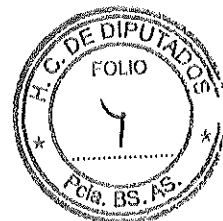
Fue el gobernador Eduardo Duhalde, en cuya espalda tenía la experiencia de haber sido concejal e intendente de Lomas de Zamora, diputado nacional y vicepresidente de La Nación, quien asumió el enorme desafío de descentralizar burocráticamente algunos municipios para optimizar las gestiones locales.

El 20 de octubre de 1994 esta Legislatura convirtió en leyes los proyectos del diputado peronista Juan Carlos Veramendi D-1142/94-95 y D-1143/94-95, por el cual se crearon sobre el territorio del partido de General Sarmiento los municipios de José C Paz, San Miguel y Malvinas Argentinas, y sobre el territorio de Esteban Echeverría el municipio de Ezeiza. Las iniciativas parlamentarias, que se aprobaron sobre tablas, habían tomado estado parlamentario el 6/10/1994.

El artículo N°1 de la ley 11550 establece que Ezeiza se crea en el territorio de Esteban Echeverría. Por su parte, en los artículos 3 y 4 de la normativa se le cede territorio de Esteban Echeverría a los distritos de San Vicente y Cañuelas.

La defensa del proyecto de creación de Ezeiza en la Cámara Baja, según consta en la versión taquigráfica, estuvo a cargo del diputado Germán Carballal: ***“La historia no es solamente la que está esculpida en el mármol. Está la otra, la más importante, la que hacen cotidianamente los pueblos con su esfuerzo y trabajo. Por eso, todos sabemos que hay hechos trascendentes que marcan para siempre el destino de esa comunidad y que, además, la diferencian singularmente de otras comunidades. Esa es la identidad que va haciendo originales a los pueblos en su devenir cultural”.***

El legislador peronista de la tercera sección electoral, además, agregó en su alocución: ***“Me siento con la seguridad de ser fiel interprete del sentir de los vecinos y de sus representantes, alguno de ellos presentes, que manifiestan su satisfacción por este hecho que vamos a tratar. Sin ninguna duda, a partir de***



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**1995, los pueblos que integran esos municipios recordarán esta fecha como un jalón decisivo para su realización, como comunidad organizada”.**

El bloque Movimiento por la Dignidad y la Independencia (MODIN) fue una de las fuerzas políticas que acompañó la creación del municipio de Ezeiza. La postura política quedó inmortalizada en la voz del diputado José Hermindo María: **“Nuestro apoyo en general al proyecto se fundamenta, entre otras cosas, en que el concejo deliberante de Esteban Echeverría en su sesión del 28 de octubre de 1983 aprobó la división del distrito”,** recalcó el legislador al tiempo que agregó: **“El principal fundamento para la división era y es, actualmente, la dependencia administrativa y la vastedad del territorio del sur del partido, lo que conspira contra las posibilidades de progreso de las localidades afectadas”.**

La UCR y la UCeDé, otras fuerzas con representación legislativa en la Cámara Baja, también acompañaron la sesión legislativa donde se trató el proyecto de creación de Ezeiza. Ese día, también estuvo en los palcos esperando la aprobación, el intendente de Esteban Echeverría, Luis Manuel Obarrio.

**“Entiendo que la aprobación de este proyecto es muy importante porque significa un acercamiento con la gente que habita en esas pequeñas localidades que se formaron alrededor de la Capital Federal”,** esgrimió el legislador de la UCeDé Horacio Salaverri.

**“En el caso del partido de Esteban Echeverría este consenso se da no sólo por voluntad de la gente sino, también, por voluntad del Concejo Deliberante, ya que todas las fuerzas allí representadas y el departamento municipal han coincidido en la necesidad de la autonomía de Ezeiza”,** recalcó el diputado Veramendi durante la defensa de su proyecto de división del territorio de Esteban Echeverría.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### De la fundación de Buenos Aires al conurbano

Las posturas de los distintos bloques políticos de la Legislatura bonaerense que aprobaron la división de los municipios del Gran Buenos Aires atravesaron las ideas de superpoblación, vecinos sin respuestas, municipios sin servicios, localidades convertidas en patios traseros de las ciudades cabeceras y centralización burocrática. Sin embargo, la conformación del Conurbano, tal cual lo conocemos actualmente, tiene su largo recorrido histórico.

Luego de la primera fundación de Buenos Aires en 1536 por Pedro de Mendoza, los caballos y las vacas abandonadas por los españoles se multiplicaron en la llanura pampeana, sentando las bases de la ganadería en el país.

En 1580, al fundar Juan de Garay por segunda vez la ciudad de Buenos Aires, como su objetivo era poblar, repartió las tierras entre sus compañeros de expedición. Así entregó solares en la ciudad, chacras sobre la costa del Río de la Plata y "suertes de estancia" y "de sobras" sobre los ríos y los arroyos interiores.

***"Por las características de su desarrollo político, económico y social, la Argentina tuvo, desde sus orígenes, una fuerte concentración de sus habitantes en la Capital Federal- hoy Ciudad Autónoma de Buenos Aires- y en su área de influencia, la región del Conurbano. Este fenómeno se profundizó en la década del '30, cuando tuvo lugar la primera etapa de industrialización impulsada por una crisis mundial que puso en jaque el modelo económico agroexportador vigente hasta entonces. A partir de ese momento, se registraron en el país importantes flujos migratorios internos y externos que convirtieron al Gran Buenos Aires en una de las áreas de mayor importancia política, económica, social y cultural de la Argentina"***, explica el senador provincial (MC) Antonio Arcuri, en su libro de 1999, titulado 'Conurbano Bonaerense: origen, crecimiento y transformación'".



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

El exlegislador y actual presidente de la Asociación Amigos del Museo Histórico 17 de Octubre de San Vicente, detalla en su libro con precisión el mapa bonaerense anterior al que conocemos actualmente: **"Antes de que se establecieran los límites distritales modernos, la zona del Conurbano estaba dividida en grandes bloques designados con el nombre genérico de "pagos":**

**-Al norte se encontraba el pago de los "Montes Grandes", más tarde llamado también "De la Costa", que incluía entre otros municipios a Tigre, San Fernando, San Isidro y Vicente López;**

**-Al oeste, el pago de Las Conchas, que incluía Morón, La Matanza, Esteban Echeverría, Merlo, etc.**

**-Al Sur, el pago de La Magdalena, que incluía Quilmes, Florencio Varela, Lomas de Zamora, San Vicente y varios más.**

El autor, además, agrega que a principios del siglo XIX vivían en el norte, en los parajes de Las Conchas y San Isidro, alrededor de 3600 personas; al oeste, en La Matanza y Morón más de 3450 habitantes y en el sur cerca de 1600 en Quilmes.

Respecto a cómo se fue gestando el mapa actual del Gran Buenos Aires, el ex intendente de San Vicente aclara: **"Muchas ciudades del Gran Buenos Aires se fundaron en las cercanías de estaciones ferroviarias, ya fuera por gestión de las mismas empresas para extender sus negocios o a pedido de los propios vecinos. De esta manera, en las puertas de la Capital Federal fueron surgiendo diversos pueblos cuyos límites, a medida que aumentaba la población y se achicaban las franjas rurales, se tornaban cada vez más difusos. En rigor, son estos antecedentes remotos del proceso de conurbación posterior.**

**Para entender la situación actual del Conurbano, no hay que soslayar el papel que jugó la inmigración, la cual había sido fomentada por la Presidencia de Domingo Faustino Sarmiento para poblar el desierto y contribuir al crecimiento de la Argentina; sin embargo, el impedimento para el acceso de la tie-**

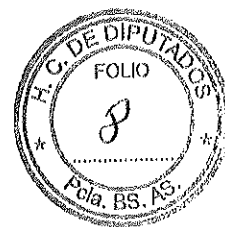


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**rra motivó que muchos se volvieran a sus países de orígenes y otros se asentaran en colonias agrícolas, arrenden campos o se ubicaran en las ciudades como jornaleros, mientras los criollos se enfocaban en los trabajos públicos. A partir del auge del modelo agroexportador, la Ciudad de Buenos Aires incrementó su población y sus funciones. La crisis de 1929, significó la caída de un modelo y la sustitución por el modelo sustitutivo de importaciones con el crecimiento de la industria pesada: "El crecimiento, con rasgos vertiginosos y caóticos, fue parecido al de otras metrópolis latinoamericanas y acarrió serios problemas sociales y ambientales", aclara Arcuri, al tiempo que precisa: "Estos conflictos, de por sí delicados, se tornaron más agudos en las orillas de las megalópolis, más específicamente, en sus conurbaciones, un término acuñado por el inglés Patrick Geddes para definir el crecimiento desordenado de las ciudades en las últimas décadas, comparable-según el autor-al de un gigante sin forma alguna".**

El entonces gobernador Eduardo Duhalde, al momento de impulsar el proyecto de división de algunos municipios, destacó que el Conurbano creció desmedidamente a partir de la caída de Juan Domingo Perón en 1955.

**"El Conurbano Bonaerense reflejaba el drama argentino desde hace casi medio siglo cuando, derrocado Perón, su política de crecimiento con justicia social fue reemplazada por una política perversa que privilegió la usura sobre el trabajo. Esta situación se fue repitiendo cíclicamente, expulsando del interior del país empobrecido a millones de compatriotas quienes, junto con un creciente número de hombres, mujeres y niños procedentes de países vecinos, llegaron a las puertas de la Capital Federal, afincándose precariamente en los municipios del Gran Buenos Aires",** explica el ex gobernador Eduardo Duhalde en el prólogo del libro "El Conurbano Bonaerense: origen, crecimiento y transformación".



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

En una nota de la Revista Movimiento, referida a la "creación de nuevas municipalidades en la provincia de Buenos Aires: Proyecto Génesis 2000", se deja en claro que los nuevos partidos se crearon para superar los problemas de gobernabilidad derivados del crecimiento y de la concentración demográfica en algunos distritos del Gran Buenos Aires: **"El proyecto consideró necesario promover municipios más pequeños y menos poblados, auspiciando la formación de gobiernos más ejecutivos y no tan burocráticos"**.

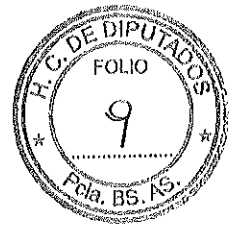
#### **El crecimiento del Conurbano**

Según Arcuri, el Primer Cordón del Conurbano se formó por la demanda de mano de obra de algunos distritos que tenían industrias pujantes: **"Atraídas por las tentadoras ofertas laborales de la industria, millares de personas se instalaron en los distritos de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, La Matanza (una franja, la inmediata a Buenos Aires), San Martín, Hurlingham, Itzaingó, Tres de Febrero, San Isidro, San Fernando y Vicente López"**.

No obstante, el exsenador opina, al igual que Duhalde, que el crecimiento desmedido del Conurbano sucedió luego de la caída de Perón: **"Desde 1945 en adelante se produjo un verdadero aluvión humano que recién se detuvo quince años después cuando la región tenía más de cuatro millones de habitantes y estaba consolidado el segundo anillo con los distritos de Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, San Vicente, Ezeiza, La Matanza, Merlo, Moreno y Tigre"**.

Para este momento histórico, los loteos eran un gran negocio que estaba sustentado en los migrantes internos y en los inmigrantes, quienes se asentaban en las zonas alejadas de los centros urbanos: **"Así se fundaron miles de barrios del Gran Buenos Aires, a espaldas de elementales políticas de planificación"**, precisa Arcuri.





Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Además del asentamiento en zonas inundables, también, fue una constante la ocupación de terrenos y la apropiación de tierras en los bordes de los ríos y los arroyos, lo que fue originando las villas miserias que hoy conocemos.

La década de 1970 marcó un hito importante en el Gran Buenos Aires. A la crisis económica que originó el "modelo aperturista" de la última dictadura militar, que dejó miles de fábricas cerradas, inflación, endeudamiento, caída del empleo y consumo y hacinamiento, se le sumó la política de erradicación de villas de la Ciudad de Buenos Aires. Esta situación provocó una crisis habitacional sin precedentes: los desplazados, en su mayoría muy pobres, encontraron destinos en municipios del segundo cordón del Conurbano y se asentaron en descampados.

La crisis económica, social, habitacional y laboral de las décadas 70, 80 y 90, afectó profundamente al Conurbano bonaerense. Por eso, durante la gobernación de Eduardo Duhalde se comenzó con el proceso de creación de nuevos municipios.

**"El por entonces gobernador Eduardo Duhalde apadrinó el proyecto 'Génesis 2000' con el que pretendía cambiar la fisonomía del Gran Buenos Aires", aclara una nota del diario Clarín escrita por el periodista Pedro Gianello, que expresa: "La primera etapa consistió en la creación de seis nuevos municipios en el Conurbano, en los que mueblerías o corralones oficiaron de municipalidades. Algunas de las nuevas comunas no tenían dónde enterrar los muertos. Pero, además, los nuevos intendentes debieron usar partidas especiales para obras básicas de infraestructura estatal o comprar maquinas al tiempo que la construcción de los palacios municipales debió esperar años".**

En ese contexto, en 1994, esta Legislatura sancionó las leyes:  
-11550, que crea el Partido de Ezeiza sobre el territorio de Esteban Echeverría, al tiempo que, también, se le otorga a San Vicente y Cañuelas una parte del territorio de Esteban Echeverría.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

-11551, que crea los municipios de José C Paz, Malvinas Argentinas y San Miguel sobre el disuelto territorio del Partido de General Sarmiento, al tiempo que se incorpora territorio de Pilar al Municipio de Malvinas Argentinas y se le cede la localidad de Del Viso a Pilar para compensarla territorialmente.

-11610, que crea los municipios de Hurlingham e Ituzaingó sobre el territorio de Morón.

### **El caso Ezeiza**

Si bien Ezeiza se creó como Municipio en 1994, merced a la sanción de la ley 11550, la historia de su existencia comienza en 1885 con la llegada del Ferrocarril Oeste.

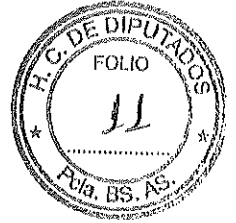
***“Ezeiza nace en el seno del partido de San Vicente, con la llegada del ferrocarril, gracias a que Doña María Lorenza Zenavilla dona terrenos de propiedad familiar para emplazar allí la estación con el único encargo de que llevara el nombre de su abuelo, Don José María Ezeiza”***, narra la página oficial del municipio gobernado desde diciembre de 2023 por Gastón Granados.

Según datos históricos, en 1758 Juan Guillermo González y Aragón, bisabuelo del general doctor Manuel Belgrano, funda la "Estancia Los Remedios".

En 1767, llega Gerónimo Ezeiza y se casa con la nieta del célebre alcalde de Buenos Aires, Pedro de Barragán. Con los años, uno de sus descendientes, José María Ezeiza se convierte en propietario de una quinta en la zona.

En 1885, fallecido José María y también su hija, el yerno dona al Ferrocarril Oeste el predio donde se levantaría una estación, con la única condición de que llevara el nombre de José María Ezeiza.

En 1913, Ezeiza comienza a pertenecer a Esteban Echeverría, distrito que se había independizado de Lomas de Zamora. Esta situación jurídica se mantiene hasta la sanción de la ley 11550 en 1994, la cual fue impulsada por el gobernador Eduardo Duhalde en el marco del proyecto "Génesis 2000".



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Al igual que en los casos de división política de los partidos de General Sarmiento y Morón, donde los vecinos que habían pergeñado la independencia de sus ciudades cabeceras lo hacían porque se consideraban el "patio trasero" de las mismas, en Esteban Echeverría, tampoco, fue la excepción. Esta aseveración, está explicitada en la página oficial del Municipio de Ezeiza: **"El pueblo, relegado por el distrito al cual pertenecía, empujó a los vecinos convencidos del potencial del olvidado terruño a unirse en pos del sueño de autonomía. Alineados a este deseo, logran independizarse cuando la decisión política lo permitió, con la escisión de Esteban Echeverría"**.

El distrito, que pertenece a la Tercera Sección Electoral, está integrado por las localidades de José María Ezeiza (ciudad cabecera) La Unión, Canning Sur, Tristán Suárez, Carlos Spegazzini y el Área del Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

**"En Ezeiza no había nada. No teníamos hospital, cementerio, palacio municipal, no había asfalto, cloacas porque esto era el fondo de Esteban Echeverría, que era un distrito tan grande que es como nos pasa siempre donde lo último que llega va al fondo"**, detalla el Jefe Comunal Gastón Granados en la nota escrita por el periodista Pedro Gianello en Clarín.

Uno de los principales problemas que tuvo que afrontar el flamante municipio de Ezeiza, similar al que afrontó José C Paz, fue dónde inhumar los fallecidos, ya que el cementerio había quedado en otro lugar; en este caso, en la ciudad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría: **"En poco tiempo nos impidieron inhumar allí a nuestros fallecidos. Las familias que podían costearlo iban a los cementerios privados"**, aclaran desde el Municipio de Ezeiza, al tiempo que detallan que el cementerio propio lo terminaron de construir en el 2005.

Además de las 11 mil calles de barro que tenía el flamante municipio de Ezeiza, según palabras de Alejandro Granados, el primer intendente del Distrito y quien lo gobernó por 28 años, el incipiente municipio no tenía herramientas ni maquinarias. Por eso, afirman que con los primeros fondos que recibieron desde la Provincia



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

compraron camiones y motoniveladoras, mientras las autoridades municipales cumplían sus funciones y actividades en un corralón: **"El joven distrito alquiló una sede para su municipalidad. Nueve años después concibió su edificio. La construcción se dio en llamar Centro Administrativo Comunal y hoy es un símbolo para la comunidad a la cual sirve. Innovador e integrador, se inauguró en octubre de 2006"**, detallan desde la página oficial del Municipio.

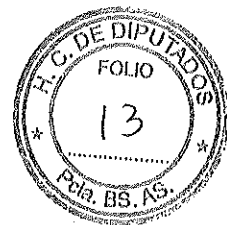
Según el último censo, el partido de Ezeiza tiene una población de 201.511 habitantes, lo que implica un crecimiento del 23,1 por ciento respecto al censo anterior.

**"La bandera y el escudo de Ezeiza surgieron a través de un concurso convocado por el HCD y se cristalizó el 20 de octubre de 2008 en el marco del 14º aniversario del distrito. El diseño de la bandera fue realizado por la Escuela de Educación Media N° 203 (ex 17) del B° Luján de Tristán Suárez"**, detalla el portal "Atlas Conurbano Info", al tiempo que explica: **"Es un paño dividido en dos franjas: la superior de color celeste con el sol naciente y cinco rayos en el centro; hacia la caña el perfil de dos fábricas en blanco y hacia el batiente un avión volando, alejándose que deja dos estelas todo en blanco, moviente del borde siniestro inferior. La franja inferior dividida a su vez en tres franjas: la superior blanca, la media verde y la inferior azul. Como en el escudo el sol naciente anuncia el advenimiento de una nueva y pujante población. Las franjas simbolizan el cielo, los campos fértiles y el río Matanza. El avión con las estelas de sus motores y la franja horizontal blanca el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini. La fábrica su potencial industrial"**.

El municipio cuenta con la Universidad Provincial de Ezeiza, la cual es la primera universidad aeroportuaria de la Argentina y Latinoamérica: **"En sus inicios, la universidad comenzó como la creación de la "Casa de estudios de Ezeiza", en el año 2009. Fue iniciada por Dulce Granados, cuando era diputada provincial, mediante la Ley N° 14.006, sancionada por la Legislatura de la Provincia de**



EXPTE. D- 2063 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**Buenos Aires. Ubicada en el barrio Uno, a pocos metros del Aeropuerto Inter-  
nacional, unos años después, en noviembre del 2011, la Universidad Provin-  
cial de Ezeiza abrió sus puertas a jóvenes y adultos", dice una nota del diario  
Clarín.**

Por todo lo expuesto, solicito al resto de los diputados y diputadas que aprueben esta iniciativa.

  
Prof. RICARDO L. ROLLERI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.